

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43027 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso n.º 556/2011-G seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sr. Jaume Guillem Rodríguez en nombre de Accio Interior, S.L., se ha dictado en fecha 25 de octubre de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de octubre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130061299-1